

VIT: 900292948-3

## RESOLUCION No. 032 de 2020

(Febrero 03)

Por medio de la cual se acepta una renuncia

## LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE TELECOMUNICACIONES DE IPIALES UNIMOS S.A E.S.P

En uso de sus atribuciones legales y Estatutarias y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante oficio de fecha treinta y uno (31) de enero de 2.020, fue presentada la renuncia por parte de la Administradora de Empresas MARY YOLANDA MUÑOZ BOLAÑOS, al cargo de TESORERO GENERAL, de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales UNIMOS S.A E.S.P.

Que es deber del Gerente darle tramite a la solicitud interpuesta por la mencionada Profesional e iniciar las acciones Administrativas correspondientes

## **RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Aceptar la renuncia presentada por parte de la Administradora de Empresas MARY YOLANDA MUÑOZ BOLAÑOS, identificada con la Cedula de Ciudadanía No. 27.249.703 expedida en Ipiales (N), para separarse del cargo de TESORERO GENERAL, código 201, grado salarial 01, nivel Profesional de la Empresa Municipal de Telecomunicaciones de Ipiales S.A E.S.P, a partir del día tres (03) de febrero de 2.020.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en el despacho de la Gerencia a los tres 03 días del mes de febrero del año dos mil veinte

DIANAISABEL OBANDO GUERRERO Gerente UNIMOS S.A. E.S.P.

Cristian Daniel Montenegro

Jefe de Talento Humano

CATHERINE GUANCHA S.

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó

Revisó

DIANA ISABEL OBANDO G.

Gerente

Aprobó



Carrera 5 No. 12 -04 · (+57) 2 7732333 www.unimosesp.com.co - unimos@unimosesp.com.co lpiales, Nariño, Colombia Pd 3 /2020 -2020